

Resolución Nº 477

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO "GUARDIAS **SEGURIDAD** DESEMPEÑARSE PARA EN LOS **DIVERSOS CENTROS** DE SALUD. **DEPENDIENTE** DE CORPORACION DE EDUCACION, SALUD MENORES DE PUERTO NATALES.

Puerto Natales, 29 de abril del 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°1-3.063 de 1980 del ex Ministro del Interior; decreto N°506 del ex Ministro de Justicia, de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el estatuto de la Corporación, de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en el acta de complementaria de proclamación del tribunal electoral emitida con fecha 17 junio del año 2021 que designa a la alcaldesa de la comuna de Natales a contar del 28 de junio del año 2021 y Resolución N°302 de fecha 22 de marzo del 2022, el cual la designa como Secretaria General de Corporación Municipal.

CONSIDERANDO:

- Aviso de fecha 20 abril del año 2022 postulación de "Servicios de guardias de seguridad para desempeñarse en los centros de salud dependientes de Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales", publicado en plataformas digitales de Corporación Municipal de Puerto Natales.
- 2. Acta de visita Obligatoria a Terreno, Consultas y Aclaraciones en dependencias del Cesfam, Javiera Carrera 1430 Puerto Natales, de fecha 25 abril del 2022 a las 10:00 hrs.
- 3. Acta de apertura Electrónica y Admisibilidad de ofertas económicas, de fecha 28 de abril del 2022 a las 12:00 hrs.
- 4. Se conviene realizar contratación directa con oferente que presentó la oferta más conveniente para la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, para la prestación de servicios de guardias de seguridad, en Centro de Salud Familiar Dr. Juan E. Lozic Pérez, Centro de Salud Mental (Cesfam), Vacunatorio Iglesia Comunitaria Gracia y Paz Puerto Natales y Servicios de atención primaria de Urgencia (SAPU).

RESUELVO:

ADJUDÍQUESE, contratos de prestación de servicios para efectuar la labor denominada "Servicios de guardias de seguridad para desempeñarse en los centros de salud, dependientes de Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales" a la empresa "A & S SEGURIDAD PRIVADA SPA", Rut: 77.268.803-2.



APRUEBÁSE, contratos de prestación de servicios denominados:

- 1. "Servicio de guardia de seguridad para efectuar vigilancia en las dependencias de Centro de Salud Familiar, área salud mental, ubicados en calle Bulnes 259 Puerto Natales"
- 2. "Servicio de guardia de seguridad, para efectuar vigilancia en las dependencias de Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Puerto Natales"
- 3. "Servicio de Guardia, para efectuar vigilancia en las dependencias de Centro de Salud Familiar (Cesfam) mediante el Programa SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)"
- **4.** "Servicio de Guardia de seguridad, para efectuar vigilancia en las dependencias de Vacunatorio Gracia y Paz, ubicado en Avenida España #1480"

COMUNÍQUESE, a departamento de Salud, Área jurídica, Departamento de Administración y Finanzas, y hecho, Archívese.

IDA XIMENA VELASQUEZ DÍAZ

SECRETARIA GENERAL DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES

XV/CAA/FTB/CMC/nch

- Prestador de Servicios
- 2. Secretaria General Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales
- 3. Departamento de Salud
- 4. Departamento de Administración y Finanzas
- 5. Unidad de Control
- 6. Jurídico
- 7. Archivo(2)